



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 3/18. - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,30 hs. del día 13 del mes de marzo del año 2018, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Ing. Alberto A. Monfrini y el Ing. Eduardo A. Blanco, con la presencia de la Gerente General y de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluye como tema fuera del Orden del Día el siguiente: i) Seguros (Expte. 3618-17); ii) Contratación (Expte. N° 3665-18); iii) Contrato a Plazo Fijo (Expte. N° 3664-18). La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10 y su modificatoria Resolución ERAS N° 83/17, en fecha 16 de marzo de 2018.

Temas:

1. Audiencia Publica. i) El Directorio toma conocimiento del cierre del período de inscripción para participar de la Audiencia Pública convocada por la Disposición N° 6/18 (B.O. 20/02/18) de la entonces SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS -conforme lo previsto en el Reglamento General de Audiencias Públicas aprobado como Anexo I por el Decreto N° 1172/03 y modificatorias- y del Orden del Día de la referida Audiencia remitido por la Presidencia; conforme lo cual el Directorio aprueba el mentado Orden del Día y la suscripción del mismo por la Presidencia. ii) Asimismo, el Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de un contrato de servicios profesionales con la Lic. Cecilia Patricia LUCCA por el término de DOS (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción (Expte. N° 3662-18).
2. Unidad Directorio. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución incorporando a la UNIDAD DIRECTORIO creada por Resolución N° 58/16 un técnico con remuneración mensual equivalente a la Categoría Apoyo Nivel D3. (Expte. N° 2968-16).
3. Contrato. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia General, el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de un contrato de servicios profesionales con la Dra. María de los Ángeles Calogero (D.N.I. N° 17.405.133) por el término de CUATRO (4) meses. (Expte. N° 3508-17).
4. Contrato. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

Atención al Usuario, el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución autorizando la celebración de un contrato de servicios del Sr. Florián Martínez por el término de UN (1) año (Expte. N° 3627-18).

Temas incluidos:

i) Seguro de vehículos. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica la contratación directa por trámite simplificado de la cobertura de los seguros automotor de los TRES (3) vehículos de uso oficial del Organismo (Expte. N° 3618-18).

ii) Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Calidad de Agua y Efluentes y aprueba la solicitud del Sr. Gerente para contratar los servicios profesionales por el término de UN (1) año del Ing. Químico Sr. Juan José Tejada y de la Lic. María Laura Rochon. En tal sentido, el Directorio dispone que se remitan las actuaciones al Departamento de Personal y Contrataciones para la prosecución de los trámites pertinentes (Expte. N° 3665-18).

iii) Contrato a Plazo Fijo. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones, el Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, compartiendo lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el proyecto de resolución la celebración de un contrato bajo la modalidad de plazo fijo del Técnico Ignacio ASAS (DNI N° 35.727.511), por el plazo de UN (1) año susceptible de renovación por el mismo período y hasta cumplimentar el lapso máximo previsto en la Resolución ERAS N° 58/16, modificada por la Resolución ERAS N° 17/18 (Expte. N° 3664-18).

Se deja constancia que no asistió público a la reunión.

Siendo las 13,30 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Dra. PATRICIA SUSANA PRONO
SECRETARÍA EJECUTIVA
E.R.A.S.


ING. EDUARDO A. BLANCO
DIRECTOR


ING. ALBERTO L. MONFRINI
PRESIDENTE